

Reglamento TDNRace 2026

Versión actualizada al 12/04 por reprogramación

TDNRace es el evento competitivo de aguas abiertas que se realizará el domingo 12 de ABRIL de 2026 en el barrio de Puertos, Escobar. Las personas participantes podrán inscribirse en dos distancias: 5 km y 2 km, en un circuito de vuelta única. La largada y llegada se realizarán en el nuevo sector de la náutica y la playa del barrio.

1. INSCRIPCIONES Y COSTOS

La inscripción se realiza a través de www.tdnrace.com.ar. El valor se define por la fecha en la que se efectivice el pago será de:

- Del 02 de febrero al 28 de febrero: \$90.000 (Incluye Kit Premium).
- Del 01 de marzo al 15 de marzo: \$90.000 (Incluye Kit Standard).
- Del 16 de marzo al 20 de marzo: \$90.000 (Sin Kit de regalo).
- Del 31 de marzo al 5 de abril: \$90.000 (Sin Kit de regalo).

Nota: El envío del formulario es un compromiso de participación. No se realizará la devolución del dinero por inasistencia. La inscripción es personal e intransferible*

**Debido a la reprogramación del evento se permitirá transferir la inscripción del 29/03/2026 a otra persona que presente la documentación solicitada dicha transferencia se podrá realizar hasta el 05/04/2026.*

Debido a la reprogramación del evento originalmente previsto para el 29/03/2026, se establecen las siguientes condiciones excepcionales:

Transferencia de cupo: Se permitirá transferir la inscripción a una tercera persona, siempre que esta cumpla con la presentación de toda la documentación obligatoria solicitada. Esta gestión podrá realizarse únicamente hasta el 05/04/2026.

Opciones alternativas: Aquellos inscriptos que no puedan asistir el 12/04/2026 podrán optar por el retiro del kit oficial más una jornada de entrenamiento en Pilar durante el ciclo 2026. Estas gestiones deben coordinarse de forma privada con la organización.

2. VECINOS DE PUERTOS

Se considera vecino al propietario de un terreno o propiedad del barrio de Puertos. Contarán con beneficios que consisten en:

- Acreditación anticipada y entrega de kits durante la semana previa al evento en el natatorio.
- Kit VIP para Vecinos con beneficios exclusivos durante el evento. (No aplica descuento sobre la tarifa; el beneficio es la exclusividad del kit y beneficios exclusivos durante el evento que serán informados próximos al evento).

3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Para participar es obligatorio subir al formulario de inscripción:

- DNI o Pasaporte.
- Certificado Médico: Emitido por médico matriculado, con antigüedad no mayor a 6 meses, que autorice expresamente la natación competitiva y/o en aguas abiertas.
- Comprobante de pago correspondiente.

En el momento de la acreditación presentar físicamente:

- DNI o Pasaporte.
- Deslinde de responsabilidad: Impreso y firmado.

4. PREMIACIÓN Y CATEGORÍAS

Se entregará medalla de finisher a todos los que finalicen el circuito correspondiente a su inscripción. La edad se computa al 31 de diciembre de 2026.

- General (Top 3): Damas y Caballeros (con y sin neoprene).
- Categorías (Top 3): 18-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64 y mayores de 65 años.

5. SEGURIDAD Y ASISTENCIA

- Es obligatorio la utilización de boya de seguridad de cada participante.
- Todas las personas participantes contarán con cobertura de Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes Personales, cuyos alcances, límites, condiciones y exclusiones se rigen por la póliza contratada. La cobertura de Accidentes Personales funciona bajo la modalidad de reintegro de gastos médicos hasta el tope contratado y no cubre enfermedades preexistentes ni afecciones no declaradas. Para la gestión de reintegros, el participante deberá comunicarse con la organización dentro de las 24 horas posteriores al evento.
- Asistencia: Todo participante que requiera asistencia durante la competencia lo deberá señalar levantando un brazo. Al ser asistido por personal de seguridad, embarcaciones de apoyo o guardavidas, será retirado del circuito y no podrá continuar la prueba, quedando automáticamente fuera de clasificación. La organización podrá retirar del agua a cualquier participante cuya condición física represente un riesgo para su seguridad o la de terceros.
- Cierre de Circuito: Duración máxima de 2h 30min. Cumplido el tiempo, se retirará a los nadadores del agua por seguridad.
- Clima: La decisión de cambios o suspensión se basará en temperatura del agua, viento, visibilidad, tormenta (con o sin actividad eléctrica) o cualquier otro factor que ponga el riesgo el normal desarrollo del evento y la seguridad de sus participantes y espectadores.
- En caso de una nueva suspensión por condiciones climáticas adversas o por decisiones del predio ajenas a la organización que impidan la realización del evento en la fecha reprogramada, la organización no realizará devoluciones de dinero. En tal instancia, se mantendrán vigentes las opciones de compensación (kits y jornadas de entrenamiento) o se evaluará una nueva fecha para noviembre/diciembre 2026 según disponibilidad del predio.

6. REGLAS DE COMPETENCIA

Serán descalificados quienes:

- Cualquier conducta que ponga en riesgo el desarrollo normal del evento o la seguridad propia, de los participantes, público o del staff del evento.
- Se tomen de embarcaciones (salvo por emergencia).
- Larguen sin número, chip o pulsera identificatoria.
- No retiren el kit en los horarios estipulados.

7. ACEPTACIÓN DE RIESGOS Y RESPONSABILIDAD

La persona participante reconoce que la natación en aguas abiertas implica riesgos inherentes propios del medio natural, incluyendo, entre otros, factores climáticos, temperatura y visibilidad del agua, corrientes, fatiga física, calambres, desorientación y contacto involuntario con otros nadadores. Al inscribirse acepta expresamente dichos riesgos y asume la responsabilidad derivada de su participación.

- La organización y sus socios **no se hacen responsables** por los daños físicos o psicológicos que puedan producirse derivados de un padecimiento previo, lesión, imprudencia, negligencia o incumplimiento del reglamento. Tampoco los que puedan producirse en el desplazamiento hacia o desde el lugar de la carrera.
- El participante asume que es necesaria una **preparación previa**. Se recomienda enfáticamente la realización de estudios médicos exhaustivos y entrenamientos supervisados por profesionales acordes a la exigencia de la prueba.

8. USO DE IMAGEN

Participar de TDN Race implica conceder explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen por parte de la organización y los sponsors para la reproducción y distribución de material audiovisual del evento por cualquier medio, sin necesidad de compensación económica.

9. POTESTAD DE LA ORGANIZACIÓN

Toda situación no prevista, así como las decisiones operativas y de seguridad, quedarán bajo la exclusiva potestad del Director del Evento, siendo sus resoluciones definitivas e inapelables.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD He leído detenidamente el presente reglamento y comprendo la totalidad de sus puntos. Al inscribirme en TDNRace 2026, acepto todos los términos, condiciones y riesgos aquí descritos, comprometiéndome a cumplir con las normas de seguridad y convivencia del evento.